



NÚMERO DE PRÉSTAMO  
(a rellenar por DA-ETSIST)

--



CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Escuela Técnica Superior de  
Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación

## PRÉSTAMO DE OBJETOS DA-ETSIST

Por el presente documento, la Delegación de Alumnos de la ETSIST presta a:

• D/Dña.:	
• Estudiante del Centro:	• Con DNI/NIE número:
• Con número/s de teléfono:	• y con e-mail (correo UPM)
Durante el periodo de días especificado a continuación:	• Fecha de Inicio:
	• Fecha de Fin:
El/Los siguiente/s objetos:	• Con número de objeto:

Firmando este documento el/la estudiante acepta las condiciones que se plantean a continuación:

### -Condiciones de Uso-

La Delegación de Alumnos de la ETSI. y Sistemas de Telecomunicación ofrece un servicio de préstamo de material para los estudiantes. El material que prestamos es propiedad de la Delegación de Alumno ETSIST. Se trata de un servicio donde el estudiante debe responsabilizarse de dicho material, para disfrutarlo es necesario comprometerse a:

7. Devolverlo en perfecto estado en el plazo que se haya acordado anteriormente, puedes volver a renovarlo si el objeto no está previamente reservado para otra persona.
8. Debido a que el material que se adquiere tiene un coste, se fija una fianza arriba indicada. Dicha fianza deberá entregarse en el despacho de la Delegación de Alumnos ETSIST físicamente, el método de pago será en metálico o mediante tarjeta Bancaria.
9. Pasado el plazo de uso y disfrute del objeto, se podrá proceder a su devolución en DA-ETSIST, también se procederá a la devolución de la fianza (siempre y cuando se cumplan los plazos arriba indicados y se cumpla con lo indicado en el art. 1).
10. Una demora en la devolución del objeto en más de 7 días naturales (contando como primer día el fin del préstamo arriba indicado) se penalizará con el no reembolso de la fianza.
11. En caso de que se detecte un fallo o un desperfecto en el objeto, se deberá avisar a los miembros de DA-ETSIST en el momento de su adquisición.
12. Se establece una fianza para la calculadora, con el visto bueno de la Junta de Delegados, de **20 Euros**

Fdo.:

Fdo. y sellado:

El / La Estudiante

Delegación de Alumnos ETSI.  
Sistemas de Telecomunicación

Madrid, a      de      de 201\_

**-Ejemplar para el/la Estudiante-**

